

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 20 de diciembre de 2016

Número 1.370

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (15.11/2016), extraordinaria, celebrada el lunes, 5 de diciembre de 2016

*(Comparecencia del Área de Gobierno de Participación Ciudadana,
Transparencia y Gobierno Abierto)*

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Alicia Delibes Liniers, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Peter Manglano Albarcar, don José Luis Moreno Casas y doña Ana Román Martín.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo Soto Bravo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Julio Ransés Pérez Boga y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y siete minutos.

Página..... 3
– Intervención del Sr. Presidente.

ORDEN DEL DÍA**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página..... 3

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Soto Bravo, la Sra. Saavedra Ibarondo, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Delibes Liniers, el Sr. Ramírez García, el Sr. Planchuelo Sainz, el Sr. Moscoso del Prado Herrera y el Sr. Manglano Albacar.

Finaliza la sesión a las once horas.

Página..... 16

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y siete minutos).

El Presidente: Buenos días. Vamos a comenzar esta Comisión de Economía y Hacienda para tratar el presupuesto del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.

Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El Presidente: En primer lugar, dar la bienvenida a Pablo Soto, responsable del área, y a los altos cargos que le acompañan y, sin más, recordar cuál es el escenario en el que estamos trabajando, que son un primer plazo de quince minutos por parte del Gobierno hasta quince minutos, no tiene por qué ser agotado. A partir de ahí, cada portavoz contará con diez minutos, que puede sumar a los cinco minutos de la segunda parte, y cada una de las personas de las áreas citadas por los grupos políticos podrá tener una intervención de máximo de cinco minutos, que también podrá luego tener una segunda intervención de tres minutos.

Sin más, Pablo Soto, bienvenido y quince minutos para comenzar.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muchas gracias, José Luis.

Bueno, voy a tratar de contar las líneas generales, por un lado, del presupuesto del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, aunque generalmente cuando se trata de hacer esto, lo que suele ocurrir por la propia inercia de las memorias justificativas y las memorias de los proyectos es hacer casi, casi un repaso de las competencias que tiene atribuidas al área, eso me parece que es poco interesante, además de porque habéis tenido acceso a la memoria porque ya conocéis las competencias porque venimos hablando de ellas año y medio hace que no cambian, entonces, voy a hacer un repaso breve de las líneas generales y, a continuación, me voy a detener en aquellas cosas que son novedosas, o bien porque ha habido cambios en cómo se va a utilizar el dinero de esa partida, o bien porque ha habido un aumento sustancial, un aumento que sea digno de debate, en mi opinión, en algunas de las partidas.

Si es tan amable el presidente, si me puede ir avisando cuando lleve diez minutos, sobre todo. No creo que consuma tanto, pero, bueno...

El Presidente: Aviso. Perfecto.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muchas gracias.

Bueno, por hacer un resumen breve, hay tres líneas fundamentales en el presupuesto del área de gobierno que suman en total 39.783.000 euros. Es un porcentaje muy pequeño en cuanto al montante total del Ayuntamiento de Madrid, pero sí que para ser un área de participación ciudadana que tradicionalmente en esta institución ha sido quizá el patito feo, para nosotros es una gran herramienta el presupuesto. Este presupuesto fundamentalmente, la mayoría de él va a capítulo 1, evidentemente, 22,2 millones. Los capítulos 2, 4 y 6 suman 17 millones y medio. Todos los capítulos crecen de manera similar. El conjunto del área crece un 10,7 %, que si lo comparamos con el resto de las áreas de gobierno y con el presupuesto global no crece mucho, pero para nosotros es suficiente para poder consolidar las políticas. Sí que es recalable el crecimiento del capítulo 6, que pasa de 300.000 euros... Bueno, voy a decir un montón de cifras hoy de memoria, les ruego no tengan en cuenta la falta de exactitud, pero creo que pasa como de 300.000 a 800.000 y se debe fundamentalmente a obras de accesibilidad en las oficinas de atención a la ciudadanía. El resto de capítulos crece de manera similar y, como decía, el 10,7 % nos pone en una situación en la que el área, a pesar de venir de una situación en la que esta área de gobierno y las competencias que tenía contaba con pocos recursos presupuestarios, no va disparado en el sentido de representar más peso en el global, pero sí que nos permite este crecimiento del 10,7 %, como decía, ampliar y consolidar las políticas que veníamos llevando a cabo.

Tres líneas principales, tres programas presupuestarios: Fomento de la Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación Ciudadana. Un matiz es que hay un fallo en la nomenclatura. En la denominación de las dos primeras, Fomento de la Transparencia y Atención a la Ciudadanía son dos separadas, y hay una coletilla, que es «y mejora de la gestión», que estamos intentando que se cambiara de Fomento de la Transparencia, Atención a la Ciudadanía, pero, vamos, son estas tres, ¿de acuerdo?

Sin más, voy a empezar a enumerar un poco las líneas generales y los cambios de cada una de estas tres.

Fomento de la Transparencia. Ahí van a ir englobados todos los presupuestos de las políticas relativas al nuevo portal de transparencia, a todas las acciones que tienen que ver con la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la Ordenanza de Transparencia que, como sabéis, entra finalmente en vigor en agosto de 2017. Esto incluye el desarrollo, por ejemplo, del registro de *lobbies*; todas las acciones relativas a publicidad activa; la segunda fase del portal de transparencia, queremos en colaboración con IAM; la aportación de nuevos ficheros de datos al portal de Datos Abiertos; las estrategias de

apertura de API también; todo lo que tiene que ver con potenciar la innovación en la administración electrónica también.

Dentro de Fomento de la Transparencia está también todo lo relativo a administración electrónica, y eso tiene que ver con todo el desarrollo de las herramientas y también con la conexión con la plataforma de la Administración general del Estado, estamos hablando de la plataforma de intermediación de datos. También tienen que ver con el desarrollo..., lo relativo a este programa incluye todo lo relativo al desarrollo del plan de datos, Plan de Protección de Datos del Ayuntamiento de Madrid, que incluye tareas también..., las que se venían haciendo de emisión de informes y de análisis de los contratos que hace el Ayuntamiento en estas materias, pero avanzamos en eso en cuanto al desarrollo de un plan de datos.

Y también tiene —por eso la coletilla de «mejora de la gestión» debería ir en este programa— todo lo relativo al desarrollo de los sistemas de calidad, tanto las cartas de servicio como las certificaciones de los modelos CAF y EFQM, fundamentalmente asesorando a otras áreas, pero incluso también certificando todo lo que tiene que ver con nuestra propia área. Y también todo lo relativo está en este programa al Observatorio de la Ciudad, y esto incluye una partida grande, que es la encuesta de calidad de vida y satisfacción de los servicios públicos de la ciudad de Madrid, sobre la que ha habido una petición de información del Partido Popular reciente. Es esta encuesta que se venía haciendo históricamente. Lo que hemos hecho ha sido ampliarla para que los datos que se recogieran por distrito tuvieran suficiente representatividad, fuera útil a nivel de distrito; 8.500 entrevistas ha hecho falta para esto.

También, en cuanto a calidad, la novedad es el desarrollo de la puesta en funcionamiento de un sistema que permita hacer el seguimiento del cumplimiento del programa operativo de gobierno; es decir, que no solo se publique y la página web del Observatorio de la Ciudad permita ver los indicadores, sino que realmente pueda haber un seguimiento, una evaluación y una información real a la ciudadanía sobre la acción de gobierno 2015-2019.

Y dos cosas más en este programa: el impulso a la comunicación y a la transparencia interna por medio de Ayre. En este momento hay un piloto con tres unidades dentro del Ayuntamiento sobre Ayre Social, que es la nueva herramienta, la nueva versión podríamos decir de Ayre que permite la colaboración interna. El año que viene lo ampliamos a un total de once unidades ya por todo el Ayuntamiento.

Y, por último, las mejoras, todas las actuaciones que hay previstas de mejora del sistema de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones; fundamentalmente acciones formativas y de coordinación de las unidades gestoras.

El segundo de los programas..., voy a saltarme por un poco de lógica y vamos a ir a Atención a la Ciudadanía.

Hay, evidentemente, un cambio en la nomenclatura; no es Atención al Ciudadano y Mejora de la Gestión, sino que debería ser Atención a la Ciudadanía. Este programa, que es el que se lleva el grosor de los capítulos 2, 4, 6, fundamentalmente se lo lleva porque contiene el Línea Madrid, y Línea Madrid, como saben, es el grosor de gastos del área de gobierno, tanto en capítulo 1, porque es donde está el grosor de los funcionarios y funcionarias del área, como en capítulo 2 y 4 porque está tanto el, y bueno, y 6, porque está tanto el contrato de Línea Madrid como las inversiones en las propias oficinas de atención al ciudadano.

En esta línea, los objetivos, no voy a abundar mucho en ello porque son, evidentemente, mantener altos niveles de satisfacción, promover la integración de Línea Madrid, etcétera, etcétera, pero sí que hay un objetivo que tiene algo de impacto fuerte, como decía, en el capítulo 6, que crece muy sustancialmente en las inversiones, que son las obras en las oficinas de atención a la ciudadanía, con el objetivo este año de asegurar la accesibilidad universal a todas las oficinas de atención al ciudadano; es decir, que todas las personas, incluso aquellas que tienen una movilidad reducida o una discapacidad, puedan acceder a todas las oficinas de atención a la ciudadanía.

Con esto cerramos este programa.

El Presidente: Han pasado diez minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muchas gracias.

Y, por último, vamos al de Participación Ciudadana.

Bueno, aquí sí que hay verdaderos cambios, que si bien son pequeños en el conjunto total del presupuesto del área y mucho menos en el conjunto del presupuesto del Ayuntamiento, sí que para participación ciudadana, que viene de unos presupuestos exiguos, es mucho.

El objetivo fundamental de este programa es la consolidación del modelo de participación, la consolidación del modelo de gobierno abierto por medio de un montón de actuaciones; pero, sobre todo, son dos líneas fundamentales: una, generar mejoras en los procesos que hay y nuevos procesos de participación ciudadana y, dos, darle difusión y universalidad a los procesos que haya en marcha y también a los nuevos.

Quiero aclarar también, porque ha salido en medios, al respecto de cómo se distribuía el presupuesto en este programa, y literalmente decía: «publicidad y propaganda». Sin embargo, si entramos en el detalle, vemos que están ahí medidas partidas a falta de un título o de un epígrafe en los presupuestos que defina mejor estos procesos. Una campaña que consiste en facilitar la

participación en los distritos, por medio de mediadores, por medio de dinamizadores, eso está en publicidad y propaganda, porque no hemos encontrado un sitio mejor de ponerlo, ¿no? Entonces, en esta partida que, efectivamente, pasa de 639.000 a 2.100.000, no es publicidad y propaganda, sino incluye publicidad y propaganda, pero incluye, por ejemplo, todo lo relativo a que se pueda efectuar el voto por correo, o todo lo relativo a la dinamización de los procesos de participación en todos los distritos, por ejemplo, de los presupuestos participativos; también la caravana de difusión de los procesos de participación y otras cuestiones, que sí que entiendo que pueden ser publicidad pero que no van encaminadas a publicitar acciones que lleva a cabo el área de gobierno, sino que viene a difundir los propios procesos para que se puedan llevar a cabo, que es un matiz diferente.

Y, por último, para finalizar, lo relativo al Programa de Voluntariado de la Ciudad de Madrid, que tiene que ver fundamentalmente con las subvenciones relativas a voluntariado, que en este presupuesto el montante es de 220.000 euros, que es un incremento respecto a 100.000 euros que fue en 2015 y 200.000 en 2016.

Y, por último, hay una partida importante en lo relativo a extensión institucional, que es como hemos venido en llamar en el área a cómo potenciamos los espacios de colaboración, por un lado, con otras ciudades, como los convenios que alcanzamos con otras ciudades, y, por otro, la colaboración con distintas instituciones. A este respecto, esto lo que nos está permitiendo es extender el modelo de participación de la ciudad de Madrid a otras ciudades, las mayores ciudades de todo el Estado, hablamos de Barcelona, de Valencia..., pero también a nivel internacional están asumiendo las herramientas que usamos, y eso facilita que se pueda producir innovación en esas herramientas que utilizamos y en esos procesos, que luego revierten en mejoras en los procesos de participación en Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por la intervención.

A continuación, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, Silvia Saavedra. Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo:** Buenos días a todos. Buenos días, señor Soto.

Gracias por su explicación. La verdad es que ha sido usted bastante claro en comparación con los demás, tengo que decirlo, y ha reconocido su incremento de presupuesto bastante notable.

Vamos a pasar a hacer una valoración y unas preguntas sobre cada uno de los programas.

Desde el punto de vista técnico, queremos hacer referencia a que en su Programa de Área de

Gobierno, el 912.05, aparece un nuevo artículo de personal funcional que no figuraba en el 2016, por un importe de 71.620 euros. Nos gustaría saber a qué obedece ese puesto, qué labores va a desempeñar, qué persona va a ejecutar esas funciones, cómo se va a proveer ese puesto o cómo se ha provisto.

En el Programa 920.06, Fomento de la Transparencia, también vemos que hay un incremento del personal funcional en un 84 %, se incrementa en más de medio millón de euros. Entonces, queremos que nos explique a qué se debe ese incremento, esa importante subida y cuánto personal se necesita para ser transparente, algo que creemos que no depende tanto del personal sino de la voluntad, que hay que ser transparente. Pero bueno, les queda mucho por recorrer; algo han avanzado en comparación con el gobierno anterior, pero, bueno, también es que la legislación ha avanzado. Ahí lo dejamos. Pero de todas formas, queremos que nos explique, aparte del tema del personal funcional, el subconcepto de productividad de este programa, que no solo se duplica, sino que se triplica. Queríamos saber a qué obedece esta importante subida.

Y, cómo no, también el subconcepto de estudios y trabajos técnicos, el 227.06, la externalización de los trabajos, que es un importe de 369.360 euros y nos parece un poco exagerada esta externalización de los trabajos, sobre todo cuando contamos con muchos funcionarios y se ha producido un incremento en el capítulo de personal. Queremos que nos digan expresamente a qué estudios y trabajos técnicos obedece y quiénes lo van a realizar y cómo se va a efectuar esta provisión de estudios y trabajos técnicos.

En el Programa 920.11, Dirección y Gestión Administrativa, aparece un subconcepto, el 220.01, prensa, revistas, libros y otras publicaciones, que tiene una subida de, ni más ni menos, de 1.469 %, pasa de 5.000 euros a 80.000 euros en 2017 y nos parece un disparate, porque, salvo que usted quiera suscribirse a la Biblioteca Nacional, no sabemos a qué obedece, o bien pretende suscribirse a todo lo que se edita en Madrid, España y en Europa y en todos los lugares parecidos.

Aunque la cantidad no es muy alta comparada con otros programas, también queríamos que nos detallara el tema de los estudios y los trabajos técnicos, que otra vez se externalizan, por 18.000 euros, y el concepto de mobiliario, que aparece un concepto de 51.000 euros.

En el Programa 924.01, de Participación Ciudadana y Voluntariado, nos gustaría que nos informara cuántos voluntarios hay inscritos en Voluntarios por Madrid, según sus últimos datos.

También nos ha hablado usted de la extensión institucional, nos acaba hablar usted, señor Soto. No sabemos dónde encuadra usted el tema de la extensión institucional, si lo encuadra dentro del capítulo del voluntariado... Bueno, si nos lo pudiera explicar luego.

También aquí encontramos en este programa una importante subida de los gastos nuevamente, de un 60 % y casi 80.000 euros. Ya decíamos que este incremento en el tema de personal es bastante importante. Queremos saber por qué este incremento de personal y a qué fines.

En el capítulo 2 vemos también publicidad y propaganda, que nos lo ha explicado usted que no obedece a publicidad y propaganda; cada uno tiene su propio concepto de publicidad y propaganda, pero bueno, vemos que hay una subida muy, muy, muy, muy importante y muy relevante, que es de 1.105.351 euros, que, bueno, usted dice que se debe al voto por correo, a la caravana participativa, pero esto supone publicidad y propaganda, porque los madrileños tienen que saber cuánto les va a costar el tema de la participación; porque menos mal que les preocupa que si los madrileños participan o no, casi están obligando a los madrileños con todas estas medidas o estos instrumentos que están llevando a cabo para la participación. Pero ahí lo dejo porque es una comisión de presupuestos.

(Risas).

Lo único que le quiero decir es que me gustaría que me detallara un poquito más, un poquito más los gastos y dónde va esa caravana, el dinero que está previsto, el voto por correo y, bueno, todas esas acciones a las que se obliga casi a los madrileños a participar.

Por otro lado, quería que nos explique también otro de sus clásicos, que es la externalización, el tema de trabajos realizados por otras empresas y profesionales, que tiene un importe de 764.983 euros —ya está bien el tema de externalización—, subconcepto 227.99, y qué empresas y qué profesionales van a realizarlo.

Y para finalizar este programa nos gustaría que nos explicara el subconcepto 489.01, que es transferencias a instituciones sin fines de lucro y que tiene un importe de 320.000 euros. También es un subconcepto al que tenemos que decir que el Gobierno tiene bastante cariño.

En cuanto al Programa 925.01 de Atención a la Ciudadanía, ya nos lo ha explicado usted, no tenemos nada que objetar respecto a la accesibilidad de los edificios de Línea Madrid.

Y para terminar estos temas, queremos hacer un poco referencia respecto a los presupuestos participativos, porque usted antes y después de un proceso participativo, usted dijo que los procesos participativos iban a ser aquellos en los que participaran los ciudadanos y prometió a los madrileños que se iban a invertir 60 millones de euros: 24 millones serían para proyectos en la ciudad y 36 millones para los distritos. Pues bien, en 2017 se van a invertir únicamente 36.316.185 euros, menos de la mitad de lo prometido, de los cuales 10 millones de euros son para proyectos de la ciudad, un 58 % menos de lo prometido; y 26 millones de euros son para los distritos, un 30 % menos de lo prometido. Entonces, nos gustaría saber exactamente por qué han prometido una cosa

y van a ejecutar tan poco, por qué se han quedado tan cortos, si obedece un poco a su capacidad de gestionar, ya de sobra conocida en este Equipo de Gobierno. Y bueno, en definitiva decirle que con esto lo que han hecho es incumplir sus promesas con la ciudadanía, una pena.

No tenemos nada más que decir. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención, Silvia.

Por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, Ramón Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Agradecer la presencia y la información que nos facilita el delegado y los órganos directivos que le acompañan y que ahora intervendrán.

Empiezo hablando del Programa 920.06, Fomento de la Transparencia, haciendo una valoración, ya que la importancia que se está concediendo por parte de este gobierno municipal a la transparencia en la gestión y, sobre todo, considerando la reciente aprobación de la amplia y ambiciosa Ordenanza de Transparencia, pensábamos que el presupuesto destinado a este programa tendría un importante crecimiento y, efectivamente, lo tiene en términos porcentuales. Pasa de más de 2,6 millones a 4,8, sin embargo, y a la vista de los objetivos planteados para 2017, nos parece que este presupuesto puede quedarse corto, salvo que se renuncie al cumplimiento de tales objetivos; me explico.

En el informe económico-financiero se señalan ocho objetivos estratégicos a cumplir por este programa: Desarrollar el nuevo portal de transparencia, en aplicación de la ordenanza que he citado; se incluyen en el objetivo la creación del registro de *lobbies*, así como el desarrollo de la fase 2 del portal de transparencia. Impulsar también la reutilización de la información pública y el catálogo de datos abiertos en el portal así denominado, todo ello en cumplimiento de la Carta Internacional de Datos Abiertos. Potenciar la innovación tecnológica y la administración electrónica en la gestión de los servicios municipales; aquí recordamos también lo que supone la nueva obligación legal que nos impone la nueva ley del Procedimiento Administrativo, no solo en cuanto al registro sino también en cuanto al procedimiento y archivos de expedientes. Otro de los objetivos es desarrollar un plan de protección de datos, que entiendo que será diferente al actual, porque ya hay uno, o si no hay, pues entonces nos lo concreta. También está mejorar la calidad de los servicios mediante el sistema de cartas de servicio; bueno, esto es algo más habitual. Garantizar el funcionamiento del Observatorio de la Ciudad con las correspondientes encuestas de calidad, publicación y boletines periódicos. Impulsar la comunicación interna; ya nos ha referido en su intervención a Ayre. Y sobre todo, ofrecer un servicio eficaz a la ciudadanía en

materia de sugerencias y reclamaciones, que también se ha referido.

Todo este resumen significa, desde luego, una importantísima carga de trabajo a gestionar que nos lleva a pensar si será suficiente ese incremento presupuestario de 2,2 millones de euros, que se destina además, prácticamente al capítulo 1 de gastos de personal y, en alguna menor medida, también al capítulo 2, que es donde solo le vamos a plantear una pregunta, que es: en la partida de estudios y trabajos técnicos que, como se ha mencionado ya también y se ha preguntado anteriormente, sufre un incremento sustancioso, pasa de 185.000 euros a 369.360, pues nos gustaría saber con mayor concreción qué estudios y trabajos técnicos se están planteando.

En el Programa de Dirección y Gestión Administrativa ya se ha señalado, pasa de 5.100 a 80.000 euros, pues esa explicación parece que todos la teníamos señalada, ¿no? También los estudios y trabajos técnicos, que pasan de 1.000 euros a 18.000, pues, bueno, creo que es necesaria alguna aclaración.

En el Programa 924.01, Participación Ciudadana y Voluntariado, dentro del capítulo 1 hay un importante incremento en el personal funcionario, complemento específico, productividad, vamos, el crecimiento es sustantivo porque lógicamente será más personal, pero, bueno, que se nos explique un poco este crecimiento.

En el capítulo 2, la partida ya lo ha dicho en su intervención pero si hay margen, para ampliar ese espectacular aumento de la partida de Publicidad y Propaganda, de 639.000 a 2.105.351 euros; nos habló de la dinamización, de presupuestos participativos, del voto por correo, pero, bueno, si se puede ampliar, perfecto. Y luego también la partida 227.99, otros trabajos realizados por empresas y profesionales, que aumenta un 63 %, pues también nos gustaría alguna información.

Respecto a los objetivos e indicadores de este programa, han variado sustancialmente y nos gustaría que nos explicaran, dentro de lo posible, los siguientes objetivos e indicadores de actividades.

En el primer objetivo de la generalización de los procesos participativos, hombre, no las 150 decisiones que van a ser sometidas a presupuestos participativos pero una orientación, y cuáles son los dos nuevos mecanismos de participación ciudadana que se van a desarrollar en este año y cuáles son las dos nuevas consultas ciudadanas que están previstas.

Del segundo objetivo que hay, visto el enorme incremento, pues en la partida de publicidad y propaganda que ya hemos dicho, pues intentar explicar, ya sé que luego el tiempo no da de sí pero un poco el proyecto de dinamización que se va a desarrollar y que consta en los objetivos.

Del objetivo número 3, la extensión de la participación a otras ciudades, lo ha señalado en su presentación, aquí se habla de diez ciudades. Pues

si puede concretar un poco más, pues se lo agradeceríamos.

Y, por último, en el objetivo 4, el desarrollo de actuaciones que faciliten la participación infantil y juvenil hay previstas 21 actuaciones, pues nos gustaría tener alguna explicación de cómo tienen pensado dinamizar esa participación juvenil e infantil y qué tipo de actuaciones tienen previstas.

En el Programa 925.01, Atención a la Ciudadanía y Mejora en la Gestión, ya nos ha explicado una duda que teníamos, que era el importante incremento en las obras de edificios y otras construcciones, en reformas, el 632.00; la accesibilidad universal nos ha dicho, pues perfecto, le felicitamos por ello. También aumenta muy considerablemente otro mobiliario y enseres; supongo que irán asociadas esas obras de dotar de nuevo mobiliario. Bueno, nos parece en todo caso muy bien y ya lo ha explicado usted.

Y luego, una pregunta más.

Dentro de sus competencias, hay una que es la de impulsar y apoyar el funcionamiento de las actividades de las comisiones de Participación Ciudadana de equipamientos de proximidad, así como de otros órganos municipales con competencias en materia de participación ciudadana. ¿Tienen previsto abordar esto en el año 2017? Porque en los presupuestos no aparece o no lo vemos reflejado; puede que sí esté. Nos gustaría una aclaración porque es una tarea pendiente, yo creo, que tiene este Ayuntamiento en relación con estos equipamientos de proximidad.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Ramón, por la intervención.

A continuación, por el turno del Partido Popular tiene la palabra su portavoz para esta comisión, Alicia Delibes, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Alicia Delibes Liniers:** Muchas gracias.

Señor Soto, efectivamente, los programas que interesan y que más importancia se dan son la Transparencia y la Participación, hasta el punto de que esos 3.800.000 euros de incremento, en realidad se deberían contabilizar como 5 millones, puesto que en el Programa de Atención a la Ciudadanía quitan 1.300.000, que se supone viene a engrosar los dos programas de Transparencia y Participación, que entre los dos suman 5 millones de euros aproximadamente, un poco más de incremento con respecto al año anterior.

En el Programa 912, de área de gobierno, van de 294.000 a 407.000. Esa diferencia es de personal, que ya le han pedido que aclare qué personal es y a qué se va a ocupar, pues yo me apunto también a pedirle eso.

Hay otro Programa, que es el 920.11, que es de la Dirección General de Administración,

Portavoz, Coordinación, etcétera, que también es poco significativo porque de 163.000 euros pasa a 257.000, y tampoco me voy a detener en él.

Entonces nos quedarían los tres programas clave: el Fomento de la Transparencia, la Participación y la Atención al Ciudadano, que ya ha dicho usted que lo va a cambiar por Ciudadanía — eso ya nos lo ha contado alguna vez—, para que realmente la gente tenga sensación de que está participando. Esto me llama muchísimo la atención, fundamentalmente porque en nuestros principios políticos, los del Partido Popular, es que nosotros atendemos al ciudadano y para nosotros la ciudadanía es suma de ciudadanos; para ustedes no, para ustedes ciudadanía es un ente que está por encima y que llega al absurdo de que el otro día, presenciando la entrega de premios contra la violencia de género, una mujer dijo: «yo, la ciudadanía». Y me quedé..., bueno, ya empieza la propaganda a cundir. Cuando alguien dice «yo, la ciudadanía» es que quiere agradarles, porque si no, nadie dice nunca «yo, la ciudadanía». Entonces, bueno, pues quiero remarcarlo porque cada vez que ustedes cambian la palabra «ciudadano» o «ciudadanos» por «ciudadanía», eso va lleno de carga ideológica; estoy absolutamente convencida, sean ustedes conscientes o no lo sean.

Bueno, pues vamos al Programa Fomento de la Transparencia. Aquí hay un incremento de 2.254.000 y pico, un 86,7 %, prácticamente todo es de capítulo 1, 2.012.230, es personal funcionario; pues ya le han pedido explicaciones, que usted las dará supongo.

En ese programa de la Transparencia he mirado los indicadores y veo que hay dos actividades nuevas que se refieren a algo que no entiendo, que es reutilización de la información pública municipal. Es el punto 02 de los indicadores. Si me lo puede explicar, pues se lo agradecería. Luego, aparecen dos nuevos grupos de indicadores: uno es la carta de calidad de los servicios y otro es el Observatorio de la Ciudad. También se han referido a esto y también ya ha dicho usted que lo va a explicar. También existe un impulso como actividad, un impulso de la comunicación y transparencia interna de Ayre. También me gustaría que lo explicara un poco más. Aparece un número de 19.500. Esos qué son, ¿visitantes potenciales, los visitantes que tiene Ayre? Esa cifra de 19.500, ¿son los que actualmente hay o los que esperan que haya? Con los indicadores nunca me aclaro muy bien si se refieren... Yo he visto fabricar indicadores, vamos, escribir indicadores, sencillamente pues el año pasado pusimos 500, ahora vamos a poner 600 sin saber exactamente de qué. O sea, que no soy nueva en ese terreno, ahora, lo que me gustaría saber si es que hay 19.500 funcionarios o... que tenemos acceso a ese portal o está a voleo, eso es lo que querría saber.

Después, en sugerencias y reclamaciones se anota una nueva actividad, que es publicación mensual de los datos. ¿Esto lo van a hacer? ¿Ya está hecho? ¿Ya se puede entrar? ¿Cada mes

están los datos renovados? Bien. Esto sería del fomento de la transparencia.

Luego este Programa 920, ya le digo que no me parezca que tenga mucho que preguntar.

Después estaría el Programa de Participación, el otro gran programa. En este programa el incremento es de 2.723.712; en personal son casi 800.000, pues ya lo explicará porque también le han preguntado cómo; y el segundo incremento es en bienes corrientes, en propaganda y publicidad. Me ha hecho muchísima gracia su explicación sobre que, en realidad, no es ni publicidad ni propaganda, sino que son unos dinamizadores que van a facilitar la participación, esas son sus palabras... A ver: unos dinamizadores que van a ir por los distritos diciendo a la gente que tienen que participar, porque participar es muy bueno, porque lo que sea, porque cómo se participa, cómo no se participa... Eso se llama y se ha llamado toda la vida propaganda. Si quieren cambiarle el nombre, bueno, dígnanos, para que vayamos fabricando un glosario de términos de su... Yo ya tengo: ciudadanos, ya no se puede decir «ciudadanos» sino «ciudadanía»; todas las palabras tienen que ir terminadas siempre en os/as, no vaya a ser que alguno le acusen de ser machistas o..., ¿cómo dijo Pablo Iglesias el otro día en una entrevista que le oí? «Virilidad burguesa». Entonces, tengamos también cuidado con lo que vamos diciendo, porque es que ustedes van pasito a pasito, y pasito a pasito se puede llegar a hacer mucho daño, señor Soto, y mire que usted me cae bien...

(Risas).

... y no espero y confío que no llegue a hacer mal a la ciudadanía, pero, ¡jojo!, porque es que, al final, acaban clasificando el mundo en buenos y malos, y, claro, por supuesto, todos los del PP estamos en los malos. Por lo tanto, permítame que me ponga en guardia y esté a la defensiva de cuantos intentos de cambio ideológico o con carga ideológica ustedes hacen. Bueno, en esa propaganda expliquen qué es lo que va a ser, porque es que es un dineral.

También usted dijo que iba a mandar correos a todos para, dado que... Es que tiene que reconocer que lo de la participación no le está saliendo bien; que resulta que, gracias a Ciudadanos, pues han podido seleccionar dos propuestas, porque si no hubiera sido por la intervención de Ciudadanos, que, poco antes de que se cerrara, le dijeron que bajara en Pleno de 2 % a 1 %, no hubiera salido ni una sola propuesta de las suyas. Entonces, yo entiendo que usted le vaya a echar el resto a base de dinero, pero que es dinero de todos los contribuyentes, que a lo mejor, si no quieren participar, es que no quieren participar. ¿Es que va a conseguir a base de dinero convencerles de que tienen que participar? ¿No era una demanda de la ciudadanía a la que ustedes iban a responder? Esto no es una demanda de la ciudadanía, es una demanda de ustedes, que a base de dinero y de propaganda van a conseguir transformarlo en demanda de la ciudadanía, que seguirá siendo, como mucho de un 1 % de

ciudadanos; o sea, que caigan ustedes de ese limbo en el que se han instalado.

Bueno, en cuanto al voluntariado, pues he visto que han desaparecido dieciséis empresas colaboradoras en materia de voluntariado. Hay entidades, hay organismos y había unas empresas. ¿Es que también entra dentro de esta política suya que la palabra «empresa» les da cierto repelús? Han desaparecido dieciséis; no sé qué son ni tampoco quiénes eran. Y no sé si esto tiene que ver con que entonces aparezcan, si no me equivoco, cuando pone «colaboradores que participaban en acciones de voluntariado», pues había 4.500 y ahora se esperan 3.500; pues que se explique a ver qué es eso, no sé muy bien.

Bueno, en cuanto a los presupuestos participativos, tiene razón Silvia; o sea, se dijo que 36 millones iban para los distritos y llegan a 26. Hay algunos ejemplos que dicen: parques en Carabanchel, me parece, 350.000 euros, se valoró lo que había que hacer y tal, y solo se van a ejecutar 20.000. Lo demás dice «para otras anualidades». ¿Qué pasa, que van a dejar hipotecas a los demás gobiernos cuando ustedes ya no estén, para que empiecen a hacer lo que ahora se compromete?

(Gestos del señor Soto Bravo).

No, no me mire así, porque es así. O sea, si yo digo que voy a hacer parques por 350.000 pero el año que viene solo me voy a gastar 20.000, pues ya supongo que es que era difícil, pero ya evaluaron, ya comprobaron y dijeron que iba a ser en el 2017; o sea, que explíquelo también.

Y nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Alicia, por la intervención.

Ahora, por parte del Gobierno, cada uno de los aludidos, incluido el concejal, tiene un tiempo máximo de cinco minutos. Sí que, sobre todo para los altos cargos, rogamos que os identifiquéis para que en el acta venga vuestro nombre y vuestro puesto.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Vale, muchas gracias, presidente.

Voy a empezar yo. No voy a ocupar mucho, porque creo que en las cosas técnicas van a responder infinitamente mejor que yo los directivos.

Voy a tratar de abordar cuatro o cinco cuestiones, que creo que son un poco más políticas, que se han tocado al respecto.

Silvia, del gasto en suscripciones a publicaciones de cerca de 80.000 euros, era la suscripción a Westlaw, que es la publicación jurídica que hacen uso... Lo que ha ocurrido es que, o sea que está muy bien la pregunta porque lo que ha ocurrido es que esa suscripción ahora la ha

hecho la biblioteca técnica del Área de Cultura, que nos parece que era el órgano adecuado, por lo tanto hay una autoenmienda, una enmienda que nosotros mismos vamos a presentar para transferir ese dinero de esa partida a otra.

En cuanto a los presupuestos participativos, que dices que no se ejecutan los 60 millones comprometidos, claro, es que muchos de los proyectos son plurianuales; es que tú no apruebas hacer un polideportivo y en un año lo tienes proyectado, ejecutado y gastado. Por eso el compromiso político era: este año decidimos sobre 60 millones, y luego lo que se tarda en construir las cosas, pues eso ya nos encargamos nosotros, los burócratas, entre comillas, de asegurarnos que los presupuestos subsiguientes van haciendo lo que tengan que hacer para que esa voluntad del proceso se cumpla; pero es obvio que no todos los proyectos elegidos por la ciudadanía se ejecutan este año, pero todos se van a ejecutar y esos 60 millones ya están en el proceso decididos.

Ramón, en cuanto al dinero dedicado al Programa de Transparencia, hay una cosa que no viene en los presupuestos, como es lógico, que es la convocatoria de red.es de Ciudades Inteligentes, que concurrimos en un proyecto en colaboración con otras ciudades y que ganamos, y en concreto hay un incremento de un millón y algo de euros al presupuesto de nuestra área, que es directamente dinero de red.es que no aparece en el presupuesto, o sea, que hay un poco más, y además va a ir dedicado a la estrategia de portal de Transparencia y Datos Abiertos. O sea, que esos recursos van a ayudarnos.

Y respecto a cuáles son las dos consultas que hay previstas, nosotros lo que hemos previsto es que es posible por la definición de los plazos que haya propuestas ciudadanas que alcancen el umbral de apoyos de firmas necesarias para llegar a la fase II, a la fase de votación, y por eso está presupuestado. Es difícil de predecir cuándo va a haber una propuesta ciudadana que coja peso, que haya una plataforma que la promueva y que alcance ese umbral, puede o no ocurrir, pero nuestra obligación, viendo que va a haber una votación seguro en febrero, cabría otra en el resto del año por los plazos de los procesos. Entonces, era nuestra obligación presupuestarla por si ocurre, que no quiere decir que vaya a ocurrir.

Bueno, y en cuanto al Partido Popular, dos aclaraciones:

Una, cuando hablamos de ciudadano versus ciudadanía, en mi caso particular, en mi caso particular, no lo hago por el singular versus el plural, lo hago por el masculino versus el neutro. Es decir, sí es cierto que según la Real Academia de la Lengua, que fundamentalmente es un grupo de señores, el masculino es un neutro, pero hay muchas mujeres que —en mi opinión con razón— no se sienten a gusto representadas en un masculino, y por eso no es una cuestión sectaria de Ahora Madrid, sino que lo dice toda la sociedad, el conjunto de la sociedad, que se usen en la medida de lo posible alternativas que sean más inclusivas

en vez de decir..., incluso es preferible decir «las personas» a decir «los ciudadanos y las ciudadanas», y en este caso, en vez de «atención al ciudadano», «atención a la ciudadanía». Pero no es una cosa de porque nos interese la desindividualización, sino porque nos interesa salir del masculino como lo preponderante en una sociedad estrictamente patriarcal y querremos algo.. En fin, que Madrid necesita feminismo.

Y en cuanto a hipotecas. Que se vea como las decisiones de lo que se va a llevar a cabo en futuras anualidades, sobre lo que hay recursos más que suficientes, como hipotecas por parte del Partido Popular, que nos ha dejado una deuda como la que nos ha dejado, no es muy serio, no es muy serio. No son hipotecas, son planes que abordan objetivos un poquito más allá de un año y sin hipotecar las cuentas futuras, porque no estamos emitiendo deuda, más bien al contrario, estamos reduciendo la deuda y por cientos de millones. La deuda que hemos heredado de vosotros, eso es una hipoteca.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Los altos cargos que vayan a hablar que se identifiquen.

El Secretario General Técnico, **don Ignacio Ramírez García:** Ignacio Ramírez, secretario general técnico.

Voy a proceder a responder a las distintas cuestiones que nos han planteado.

En primer lugar, la señora Saavedra, que también coincide en este caso con la señora Delibes, en cuanto al incremento del capítulo 1 del Programa 912.05, que es el Programa del Órgano de Gobierno, se debe en este caso a que inicialmente la plantilla presupuestaria estaba compuesta por tres personas, la del titular del órgano superior, el delegado y dos eventuales de su gabinete. Se incorporan tres puestos de su oficina auxiliar. En el caso de dos de los puestos de trabajo por cambio de adscripción, por cuanto dos coordinaciones generales, suprimidas del anterior mandato en Hacienda, han podido ser resituadas las personas, tanto las de Administración Pública como la Coordinación de Hacienda, que pertenecían a la antigua Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública. Así que es la presupuestación de esos tres puestos de trabajo lo que supone el incremento.

En el caso del Programa 920.06, de Fomento de la Transparencia y Mejora de la Gestión, también aquí existe, como bien ha observado la señora Saavedra, un incremento que se debe a la reorganización y a la creación de nuevas estructuras en el ámbito de esta área de gobierno, que arrancan ya con el acuerdo de creación de la propia área, de 26 de junio del año 2015, donde se establece la existencia de una serie de unidades de subdirecciones generales y, bueno, pues concretamente, en el caso de este programa... Además, ese acuerdo es modificado

posteriormente, como conocen, en el mes de febrero del año 2016, y supone la creación de la Subdirección General de Transparencia de forma independiente respecto de la Subdirección General de Sugerencias y Reclamaciones, y eso da lugar a una modificación de la relación de puestos de trabajo, que en términos netos ha supuesto la creación de 14 puestos de trabajo para atender las actividades en relación básicamente con la transparencia, además de algunos ajustes también en algunas otras unidades en el ámbito de Sugerencias y Reclamaciones. Además, también, tal y como ha explicado antes el delegado Pablo Soto, el Programa es Transparencia, por otro lado Transparencia y Mejora de la Gestión. Y, en ese sentido, en el programa anteriormente de Atención a la Ciudadanía, en el 925.01, se encontraba la Subdirección General de Calidad y Evaluación, y ha pasado esa subdirección general, ese capítulo 1, ha pasado a este programa, precisamente en coherencia con el tipo de gasto que se realiza y, por tanto, para que se pueda hacer la imputación de ese gasto respecto del personal que realiza las tareas de forma correcta.

Esa cuestión ha supuesto también un incremento de 25 puestos por cambio de adscripción, repito, de esta subdirección general. La extinción de la antigua oficina de la Dirección General de Atención al Ciudadano, que se suprimió con esa modificación del acuerdo del área de gobierno en febrero del año 2016, y también de una consejería técnica. En total, la subdirección, la oficina auxiliar, la consejería técnica, estos 25 puestos, que darían lugar a este incremento de 920.06, tal y como les he explicado.

En el caso del Programa 920.11, de Dirección y Gestión Administrativa, en primer lugar, en cuanto al tema de suscripciones, ya lo ha explicado también el delegado, inicialmente se había presupuestado, por cuanto así venía desde el punto de vista ya de las anteriores suscripciones que tenía Calidad, la suscripción a Westlaw. Esta suscripción, que finaliza el 31 de diciembre, teníamos intención de proceder a su renovación asumiendo nosotros esa suscripción que antes estaba en otra área de gobierno, por eso se incrementaba. En las conversaciones últimas que hemos tenido a lo largo de prácticamente las últimas semanas con la biblioteca técnica del Área de Cultura, ellos consideran que hay que hacer una suscripción probablemente a otro tipo de empresa, y se va a realizar, por tanto, por parte del Área de Cultura y tiene la dotación para efectuarlo. Y se va a asignar, seguramente si prospera la propuesta que se ha hecho, 75.000 de los 80.000 euros al Programa del Fomento de la Transparencia y Mejora de la Gestión, que luego a lo mejor el director tendrá ocasión de explicar exactamente esos 75.000 euros. Los otros 5.000 que mantiene, por tanto había 5.100, son para otras dos suscripciones, que sí que vamos a realizar nosotros: *Ocenet* y *El profesional de la información*, que se va a mantener.

Nos pregunta la señora Saavedra y el señor Silva por la dotación de los 18.000 euros en este

Programa 920.11, de Dirección y Gestión Administrativa, de estudios y trabajos técnicos, que, tal y como también les he explicado en las otras comparecencias que ha habido en las restantes áreas de gobierno a las que prestamos apoyo, habría que sumar la cantidad de los 2.000 euros previstos en el ejercicio corriente 2016.

También a la que estaba de la 227.99, el de otros trabajos profesionales no comprendidos en los anteriores, con lo cual la cantidad sería bastante superior.

Este año solamente están presupuestados estos 18.000. en la idea también, en la misma que les dije en cuanto a la necesidad de realización de posibles planes de autoprotección. En el caso concreto además de esta área de gobierno, las oficinas de atención a la ciudadanía generalmente todos los edificios están adscritos a los diferentes distritos, tanto los inmuebles que son propiedad municipal como los pocos que también se encuentran en régimen de alquiler, pero nosotros tenemos que tener previsiones porque puedan producirse modificaciones en esos criterios de adscripción, y en esa medida, tenemos esta previsión de 18.000 euros.

Respecto de los 51.000 euros que me preguntaba la señora Saavedra del capítulo 6, hay una diferenciación de entre 30.000 euros destinados a la adquisición de mobiliario. Este año ya hemos tenido que hacer adquisición de mobiliario, como es lógico, para el personal que se ha incorporado de nuevo, pero la previsión de incorporación, porque les hemos dado los datos de las altas en la plantilla, pero la incorporación efectiva de ese personal es progresiva, no se ha producido todavía y tenemos que tener en cuenta también para que puedan, obviamente, ocupar en condiciones dignas sus puestos de trabajo.

Y la otra cantidad del capítulo 6, 21.000 euros más, se trataría para la adquisición, que es la 625.99, de caballetes y otro tipo de soportes también, que son necesarios y que así nos han pedido los responsables de otros órganos directivos del área el que lo presupuestáramos.

El 924.01, también sufre o tiene un aumento de capítulo 1, debido igualmente en este caso a la implantación con creación de nueva RPT de los acuerdos de la Junta de Gobierno de 26 de junio del año 2015. Concretamente, en el caso de Participación Ciudadana, ese acuerdo del mes junio del año pasado establecía la previsión de la creación de tres servicios: el de participación sectorial, el de promoción, difusión y extensión institucional y, por último, el de inclusión, neutralidad y privacidad. Esto ha supuesto 27 altas, que son las que generan, digamos, este incremento del capítulo 1. Esta cuestión también me la había planteado el señor Silva y a su vez también la señora Delibes.

Creo que con esto he respondido a todas las cuestiones.

El Presidente: Gracias, Ignacio.
A continuación, Gregorio. ¿Te presentas, por favor?

El Director General de Participación Ciudadana, **don Gregorio Planchuelo Sainz:**
Buenos días. Gregorio Planchuelo, director general de Participación Ciudadana.

Casi todas las intervenciones han sido muy coincidentes; me han preguntado por casi todas las partidas del presupuesto y voy a ir contestando una por una siguiendo el índice de las partidas.

Durante el último año hemos puesto cuatro herramientas de participación ciudadana en marcha; es algo completamente novedoso en España y lo es también en Madrid. Estas herramientas no las conocía previamente la ciudadanía y, actualmente, existe un gran porcentaje de ciudadanos que desconocen su existencia. Nos hemos dado cuenta que es necesario mejorar la comunicación. Esa ha sido la principal razón por la cual hemos aumentado el capítulo en publicidad y propaganda.

Tenemos una primera cantidad de 500.000 euros, que se dirige al diseño, mediación e inserción de publicidad institucional. Esto supone básicamente hacer publicidad a través de Twitter, Facebook, periódicos, radio, televisión y también con actividades como los autobuses, las marquesinas de los autobuses y los propios autobuses y el canal Metro de Madrid. Esta es una de las prioridades que estamos dando: que la ciudadanía llegue a conocer la existencia de estas herramientas.

Por otra parte, también damos prioridad a la caravana de presupuestos participativos. Este año hemos tenido una caravana, en la cual una empresa iba con un autobús poniendo una carpa, donde había tres mesas, y donde funcionarios de la dirección general ayudaban a la ciudadanía a conocer nuestras herramientas y a participar en ellas, en concreto en los presupuestos participativos.

Nos hemos dado cuenta de que necesitamos una infraestructura mayor, y por eso vamos a multiplicar ese gasto que hemos hecho en 2016, lo realizaremos en 2017 ampliado. Queremos tener más caravanas y con más personal.

Por otra parte, está el buzoneo. Tenemos previstas dos campañas de buzoneo dirigidas a los posibles votantes de Madrid. Son 2,7 millones de posibles votantes, y vamos a dirigirles una carta en la cual se les ofrece la posibilidad de votar por correo, para lo cual enviaremos una papeleta y un sobre con franqueo pagado de vuelta, y también les indicaremos que pueden hacer la votación a través de Internet o bien en unas mesas presenciales, que se van a montar, en la primera ocasión, del 13 al 19 de febrero. Hemos previsto dos campañas de este tipo. El precio aproximado de cada una de ellas es 600.000 euros, por eso hemos puesto en el presupuesto 2017, 1.200.000 euros. Es una previsión, como decía el concejal, que se ejecutará si al final se realizan las dos consultas; si solamente fuese una, relacionada con el derecho a propuesta, pues sería en una sola ocasión.

El contrato integral de dinamización contempla varios aspectos: uno, es la dinamización en la web de propuestas. Muchas veces se formulan muchas propuestas similares y es necesario agruparlas — eso solamente se puede hacer con el consentimiento de los participantes—, y una actividad de dinamización puede ser dirigirse a ellos para que formulen una sola propuesta que sea un compendio de todas las demás. Por lo tanto, eso es importante.

Pero también en espacios presenciales. En los presupuestos participativos que hemos realizado recientemente hemos visto que los distritos necesitaban, de alguna forma, organizar la actuación de las personas que iban allí, organizar un poco los debates y buscar conclusiones. Eso también lo hemos visto recientemente, que hemos hecho una actuación de seguimiento la semana pasada de los presupuestos participativos: vinieron más de cien personas, principalmente funcionarios que habían trabajado en el procedimiento y personas, la ciudadanía, que habían hecho propuestas, y había que ver, entre esas ciento y pico personas, qué aspectos eran mejorables del sistema de participación que tenemos. Eso es muy difícil de realizar si no se hace por profesionales de la dinamización.

Por otra parte, también tenemos previsto carteles en los portales —esta es otra de las partidas que sube—; son esos carteles que anuncian que se inicia un proceso, aparte de las dos previstas de buzoneo específicamente dirigidos a la ciudadanía que tiene derecho a voto, hacemos otra en los portales para que sepan si hemos iniciado un nuevo proceso.

Como ya les he indicado anteriormente, tenemos muchas herramientas de participación ciudadana y, en determinadas ocasiones, consideraremos necesario informar, porque no se trata solamente de que la ciudadanía conozca que existen unos procedimientos de participación, sino, concretamente, en un determinado momento, que un determinado proceso se va a poner en marcha para que puedan participar; y para eso también tenemos previstas dos campañas. Esto con respecto a publicidad y propaganda.

También han hecho consultas respecto a otros trabajos realizados por otras empresas. Ahí tenemos el contrato de SAVE, que es la empresa que da asistencia al voluntariado. Ese contrato, y acabamos de cerrar la licitación recientemente, ha sido adjudicado y el importe de la adjudicación ha sido inferior que el que tenemos previsto para 2016; en 2016 teníamos 467.000 euros para este servicio y en 2017 es 434.000 euros.

También tenemos previsto un contrato para votación en las urnas. Como les comentaba anteriormente, del 13 al 19 de febrero vamos a realizar una votación en urnas físicas para aquellos ciudadanos que no hayan presentado su voto a través de Internet o por correo. Del 13 al 19 será necesario instalar mesas en los distritos, en diversos centros públicos de los distritos; allí habrá urnas y allí habrá una *tablet*, donde se pondrá

comprobar la identidad del ciudadano que quiere votar y si lo ha hecho anteriormente en otra mesa de votación o si lo ha hecho anteriormente a través de Internet.

Con esta infraestructura actualmente nos estamos apoyando en otras áreas de gobierno, en los distritos, funcionarios de ambas instituciones, pero queremos poder hacerlo sin tener que pedir ese esfuerzo adicional a estos otros servicios del Ayuntamiento, y es lo que tenemos previsto de cara al 2017.

Y, básicamente, estos son los elementos más importantes con mayor ascenso.

También un contrato de estrategia de comunicación. Hemos visto que es muy importante no solamente hacer publicidad, sino hacer una estrategia adecuada de publicidad, y por eso vamos a cerrar un contrato, para que nos oriente en este sentido, porque nuestro objetivo es llegar al máximo número de ciudadanos que conozcan que existen estas herramientas, que es el mayor problema que tenemos ahora. No es que no quieran participar, no sé si quieren participar o no, pero sé que no lo conocen; entonces, llegar a que lo conozcan es una de las claves de este procedimiento, y por eso ahí estamos haciendo tanto énfasis en este asunto.

Y, bueno, hay otras consultas. La señora Saavedra me preguntaba por el número de voluntarios. En 2015 eran 10.709, en 2016 han subido, a día de ayer, a 11.315.

Había otra pregunta, que era respecto a otras transferencias a instituciones sin ánimo de lucro. La extensión de nuestros procedimientos de participación ha sido algo en lo que hemos hecho mucho hincapié y durante todo este año nos hemos puesto en contacto con otros ayuntamientos y otras instituciones ofreciéndoles nuestras herramientas. Como decía el concejal, los principales ayuntamientos de España ya, o la están utilizando o las van a utilizar próximamente. Son: Barcelona, Valencia, Alicante, Palma de Mallorca, Cádiz, Toledo; además de ellos, está la Diputación de Valencia, el Consell Insular de Mallorca, Palma de Mallorca como ciudad, el Cabildo de Canarias, incluso la Universidad Complutense de Madrid.

El día 13 de diciembre se va a realizar un acto de firmas simultánea del protocolo por el cual cedemos el uso de nuestras herramientas a estos ayuntamientos e instituciones, y será un acto simultáneo en el que 28 instituciones harán la firma, la mayoría serán ayuntamientos. Esto también lo estamos dirigiendo a través de la Federación Española de Municipios y Provincias y de la Federación Madrileña de Municipios, y estamos pensando en abrirnos a otras instituciones que nos puedan servir para hacer esta difusión.

Estas cantidades que están aquí reflejadas son, aparte de las subvenciones de voluntariado, que han sido incrementadas como comentaba el concejal anteriormente, son para formalizar convenios con otras entidades de derecho público. No sabemos cuánto nos vamos a gastar, suponemos que será menos de estos 100.000

euros, pero queríamos hacer una previsión porque el número de entidades que se han interesado por nuestras herramientas...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo. Estamos fuera de tiempo.

El Director General de Participación Ciudadana, **don Gregorio Planchuelo Sainz:** Creo que básicamente he contestado a todas sus preguntas.

El Presidente: Javier, si puedes compensar...

El Director General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía: **don Javier Moscoso del Prado Herrera:** Muchas gracias, José Luis. Muchas gracias a los portavoces de los diferentes grupos por su análisis y sus intervenciones.

Sobre todo, me voy a referir al Programa 920.06, Fomento de la Transparencia, que es el que ha despertado más dudas.

Como ha señalado ya tanto el concejal como el secretario general técnico, ya lo solicitamos, pero hemos vuelto a incidir en el cambio de denominación, que no es solo un cambio de denominación, sino que tiene que ver con el presupuesto, que además se solicita, para este programa, que es añadir toda la parte de mejora de la gestión, que supone tanto capítulo 1, como ha señalado Ignacio Ramírez, como capítulo 2,

Si hacemos un análisis conjunto, sobre todo de la aplicación presupuestaria dedicada a los estudios y trabajos técnicos con respecto al 2016, realmente no habría un incremento si incorporáramos en toda esta aplicación todo lo que hubo el año pasado, tanto en un programa como en otro, y lo derivamos todo a lo que hay en este año.

Evidentemente, ahí compartimos la preocupación. Por un lado, la preocupación del Grupo de Ciudadanos era el incremento, por otro lado, la preocupación del Grupo Socialista era que no era suficiente. Yo creo que no es suficiente. Se va a paliar con esa modificación, con esa propuesta de enmienda, para hacer una modificación, para incrementar algo, pero también con el proyecto que ha señalado el concejal, de red.es, que es un proyecto cofinanciado por red.es, en el que se va a firmar en el mes de diciembre el convenio con las otras ciudades y con la propia institución, con red.es de la Administración general del Estado, y va a suponer un presupuesto global de un millón de euros, que es muy importante.

También señalar que nosotros en esto necesitamos colaborar con IAM; es decir, la parte tecnológica no la presupuestamos nosotros, pero vinculado a la transparencia, a los datos abiertos, hay una parte indudable que es responsabilidad de IAM.

Especificar los trabajos que vamos a hacer. Muchos van vinculados a transparencia, van vinculadas al desarrollo de la Ordenanza de Transparencia, al Catálogo de Información Pública. Estamos trabajando y prácticamente son unos 170 nuevos contenidos los que supone la Ordenanza de

Transparencia, de publicidad activa por parte del Ayuntamiento; es un reto muy importante. Y el desarrollo de este Plan de Transparencia y de Datos Abiertos es el reto que tenemos para el año que viene.

También había alguna duda con respecto a alguno de los indicadores por parte de la portavoz del Grupo Popular, con respecto a alguno de los objetivos que tenemos vinculados, por ejemplo, a datos abiertos, a la reutilización de información pública.

He estado repasando los indicadores que hemos definido, y bueno, yo creo que, vamos, no sé, al menos en nuestro caso hemos intentado no construir indicadores que no fueran claros, pero evidentemente son algo especializados. Estamos analizando las descargas de ficheros que hacen los ciudadanos, las empresas o quien quiera descargarse los ficheros de los datos abiertos, ahí tenemos un compromiso para el año que viene de llegar al millón de descargas, un millón de ficheros descargados. La valoración que hacen las personas usuarias de este portal de Datos Abiertos, las solicitudes realizadas de publicación de nuevos datos, de nueva información y el tiempo medio de respuesta a las solicitudes de nuevos datos, de nuevos ficheros, yo creo que abarca desde datos de gestión, datos de valoración y datos de tiempo medio de respuesta, en la que muchas veces los ciudadanos o las empresas nos piden datos muy novedosos y que no es fácil poner en funcionamiento.

Aquí aprovecho para señalar que ayer uno de los líderes en aplicaciones de movilidad a nivel de ciudades como es Moovit, que es una aplicación desarrollada en Israel pero es, en mi opinión, la mejor a nivel mundial, destacaba, es decir, Madrid es la primera ciudad que en los datos de movilidad de Moovit recoge también los datos de contaminación y los datos ligados a las limitaciones de movilidad ligadas a la contaminación, es la primera ciudad en el mundo, y el presidente de esta compañía destacaba como la buena política de apertura de información por parte del Ayuntamiento para facilitar a otros, proporcionar a la ciudadanía instrumentos de movilidad incorporando todo tipo de información.

También señalaba las dudas con respecto a los datos de la intranet municipal. El número de 19.500, que es el reto que tenemos para el año que viene, se refiere a visitantes únicos; al final son todos los funcionarios que acceden a la intranet. Hacemos un seguimiento mensual, y es muy relevante porque, al final, de la plantilla total del Ayuntamiento, esos 19.500, la plantilla total del Ayuntamiento, que puede variar diariamente y ese dato está en el Observatorio de la Ciudad, pero puede estar alrededor de 28.000 empleados públicos: 19.000 acceden en los datos últimos, y 19.500 el reto del año que viene. Es muy importante tener en cuenta que gran parte de los funcionarios son personal uniformado o personal que no desarrolla su actividad en oficina y que, por lo tanto, que acceda a la intranet no es tan fácil, hay que

facilitarles un medio o facilitarles el acceso externo a través de la extranet, donde ya hay una posibilidad de acceso mejorable, y estamos también con IAM para incorporar más funcionalidades al acceso desde casa al intranet municipal.

Yo creo que eran los datos principales que me habían preguntado.

No quiero dejar sin decir nada, aunque lo han destacado yo creo los tres portavoces, en el Programa de Atención a la Ciudadanía, el esfuerzo que se va a hacer en accesibilidad. Todas nuestras oficinas son accesibles, pero lo que queremos es llegar a un nivel de accesibilidad muy importante, y de hecho nos sometemos, el viernes pasado hubo una comisión técnica de accesibilidad de la Comunidad de Madrid donde participamos, y uno de los puntos del orden del día es el plan de accesibilidad de las oficinas de atención a la ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid; o sea, que nos sometemos también al escrutinio de un órgano colegiado, como es el comité de discapacidad de la Comunidad de Madrid, para hacer un seguimiento de si estamos cumpliendo con nuestros compromisos de accesibilidad, porque realmente es un reto compartido por todos.

Nada mas. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Javier.

Por un tiempo máximo de tres minutos tendría la palabra la portavoz de Ciudadanos, Silvia.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** Gracias, señor presidente. Gracias a todos los funcionarios por su excelente trabajo. ¡Vaya cruz tienen con el Equipo de Gobierno!, pero ustedes realizan un excelente trabajo. Y usted, señor Soto, también comparto la opinión con la señora Delibes, nos cae bien, o sea, en eso desde luego aquí no cabe ninguna duda, lo que pasa es que no estamos de acuerdo con los presupuestos que trae, porque es que nos van a brear a publicidad y propaganda, y publicidad y propaganda de su Equipo de Gobierno y su programa; es que va a ser el mayor gasto para los madrileños, también gastos de personal que van a tener que pagar los madrileños. Señor Soto, no estamos de acuerdo con sus presupuestos, otra cosa es que usted nos resulte simpático. Tampoco estamos de acuerdo con el tema del lenguaje inclusivo que supone rellenar y rellenar más folios y folios, y en el fondo la Real Academia ya lo dice claramente: no es necesario, es una distinción artificiosa.

Sí que podemos estar conformes con ciertas partidas, como el tema por ejemplo de la accesibilidad en las oficinas de Línea Madrid, también con el uso de la extranet por parte de los funcionarios públicos; entiendo que es muy beneficioso para que puedan desarrollar el trabajo desde casa, obviamente también lo digo respecto a mi opinión como funcionaria. Sí que veo que hay partidas que podemos estar totalmente de acuerdo, pero es verdad que sobre todo el tema de un excesivo personal y la partida de publicidad y

propaganda, mi grupo no va a estar de acuerdo. Tampoco estamos de acuerdo con el tema de que se divida en dos la participación ciudadana: por un lado la participación individual esté en su área, señor Soto, y la participación colectiva, en el área del señor Murgui; entendemos que es un despilfarro, hay muchísimo personal y además se va duplicando cada vez el tema de personal y el presupuesto de ambas áreas.

En el tema de los presupuestos participativos sí que tenemos que echarle una ligera bronca, en el sentido de que usted prometió 60 millones de euros para 2017, no habló de bianualidad, habló de 60 millones de euros para 2017, y es de primero de parvulario presupuestario que los proyectos si los tiene que ejecutar en 2017 no puede hablar de proyectos bianuales, si no, haber dicho otra cosa, pero no haber dicho que va a gastar 60 millones de euros para 2017. Por otro lado, haciendo la suma de los presupuestos de 2017 y 2018 ni siquiera nos dan los 60 millones de euros prometidos, nos dan 58. Qué pasa con esos 2 millones de euros, ¿qué son calderilla?

Para finalizar, me vuelvo a reiterar en las felicitaciones al equipo de gobierno y también al señor Soto por su explicación.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Silvia.

Por un tiempo máximo de tres minutos, el portavoz del Grupo Socialista, Ramón Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Nada que añadir, simplemente agradecer las informaciones que se han facilitado.

El Presidente: Muchas gracias, Ramón.

Y por el Grupo Popular, empieza Alicia Delibes.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Alicia Delibes Liniers:** Muchas gracias por la información.

A ver, publicidad y propaganda es publicidad y propaganda, y después de la explicación no se puede llamar de otra manera, y si la llaman de otra manera es una perversión del lenguaje, insisto.

Yo voy a pasar la palabra a Percival porque en el asunto de los distritos no parece que estemos de acuerdo con la explicación que ha dado el concejal del área. Y antes de dársela, decirle además que 40 millones de euros es muchísimo dinero para algo que, cuando usted se hizo cargo de esta área, dijo: lo de participación es que no cuesta dinero porque es que eso lo tengo prácticamente hecho. No cuesta dinero: son 40 millones de euros.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Bueno, muchas gracias.

Me gustaría insistir en la cuestión de los presupuestos participativos porque la explicación de

que es que simplemente son plurianuales, pues francamente no nos convence.

Aquí seguramente habría que ir proyecto a proyecto para que nos explicasen ciertas dudas que nos surgen. Por ejemplo: Hortaleza, creación de guarderías municipales; el presupuesto total es de 3 millones de euros y, sin embargo, en el año 2017 solo van a ejecutar 300.000. Lo mismo podría decir de instalaciones deportivas, 1.800.000, de los cuales van a ejecutar solamente 500.000, o en Latina, creación de centros municipales para personas con Alzheimer, que el proyecto era de 2 millones de euros y, sin embargo, el año que viene van a ejecutar solamente 300.000 euros. Es decir, es muy llamativo que con presupuestos tan altos, ejecuten una parte tan baja el año que viene.

Pero, como no conozco los detalles de esos proyectos, me voy a centrar en el que sí que conozco, que ahora no lo encuentro, pero bueno, como me lo sé de memoria, se lo explico, además siendo usted vicepresidente de Salamanca, más razón todavía.

Se acordará que uno de los proyectos de presupuestos participativos es el cruce de Goya, en *El Corte Inglés*, Goya-Alcalá, que estaba presupuestado por 350.000 euros. Bueno, pues como solo se van a ejecutar 100.000 euros el año que viene, preguntamos en el distrito de Salamanca qué pasaba, por qué solo se ejecutaban 100.000 euros, y la explicación que nos dieron es que técnicamente es muy complicado de hacer, lo cual estoy seguro de que es cierto.

Es decir, como son tan anchas las aceras, para cruzar de un lado a otro, las personas que tengan problemas de movilidad, por ser mayores o por la razón que sea, se tiene que prever que puedan, por así decir, pararse a mitad de camino y eso sin que genere problemas de circulación muy importantes, que evidentemente los podría generar en un cruce tan importante como ese.

Bueno, pues la cuestión de fondo, y aquí es donde no estoy de acuerdo con su explicación, es que esto lo que refleja es un problema de diseño. Es decir, este proyecto fue votado por 300 personas cuya capacidad técnica desconozco, pero seguramente no sea tan alta como la de los técnicos del Ayuntamiento de Madrid. Pasó por un filtro técnico, no sabemos muy bien cómo, pero ahora, cuando llega el momento de ejecutarlo, nos damos cuenta que técnicamente es muy complicado de hacer.

Entonces, esto es un buen ejemplo de los problemas que creo que tienen algunos de estos presupuestos participativos, que la gente pide cosas y se incluyen en el presupuesto sin que se tengan en cuenta las dificultades técnicas que puedan acarrear, y en el momento de ejecutarlo, como en este caso del cruce Goya-Alcalá, el Ayuntamiento se da cuenta que no puede y, entonces, bueno, ejecuta un poquito este año a la espera de ver cómo lo van a hacer en el fondo.

Esto yo creo que es un problema que tendría que tener en cuenta el área.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Percival.

Por parte del Gobierno, cada uno de los aludidos tendría un tiempo máximo de tres minutos. Entonces, no sé cómo quieres, Pablo.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** No sé, creo que puedo abordarlo yo todo lo que se ha dicho.

El Presidente: Pues gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Silvia, has dicho: «Es un despilfarro tanto funcionario», refiriéndote a participación y a cómo ampliamos las altas que hay en la RPT. Si tú vieras el dolor que han tenido los funcionarios y las funcionarias —que son mayoría mujeres además— de Participación Ciudadana cuando hemos puesto en marcha todos los procesos de participación que hemos puesto con las estructuras que había, que no sé si tú recuerdas algún proceso de participación ciudadana en el pasado en el Ayuntamiento de Madrid, seguramente no, pues con la estructura de ese no, hemos hecho todo lo que hemos hecho, y no nos podéis negar que el resultado para los recursos son, vamos..., más bien al contrario, es que precisamente necesitamos más de los que con la modificación de la RPT hemos podido lograr, porque tenemos las limitaciones de techo que tenemos, porque es muy difícil, hay una lógica de escasez de generar nuevas plazas, de altas de plazas en la RPT a lo largo y dentro del Ayuntamiento, porque también hacen falta pues en Policía, en Bomberos y en todas partes. Entonces, hemos podido lograr una ampliación relativamente pequeña para todo lo que se está haciendo de más respecto a lo que se hacía con esos recursos.

Dices que es de primero de parvulario que las anualidades... ¡Hombre! Vamos a ver, los presupuestos participativos son un mecanismo que le permite a la ciudadanía decidir directamente a qué va una parte de los presupuestos, y al año siguiente se ejecutan esas decisiones. Lo que ocurre es que alguna de las decisiones es imposible que se ejecuten completamente en el año siguiente y algunas necesitan no dos años, sino tres, y algunas a lo mejor incluso más, pero la decisión sobre 60 millones se ha adoptado ya, y ahora pues va un porcentaje, la mayoría del dinero va en los presupuestos de 2017, pero en los del 2018 irá lo que vaya restando hasta que se ejecute todo; esto no es tan difícil de entender, no es tan difícil de entender.

Y lo mismo digo al Partido Popular. No sé si os queréis hacer los..., no quiero decir la palabra, pero no sé si os queréis hacer los ignorantes a este respecto; si es muy sencillo: siempre, cuando se hace un proyecto que no se puede ejecutar en un año, pues quedan cosas para años posteriores. Y el mecanismo de presupuestos participativos lo que

hace no es cambiar estas reglas del juego sobre los proyectos si son plurianuales o no, lo que hace es cambiar quién toma la decisión sobre qué proyectos se llevan a cabo, que en vez de ser los concejales de gobierno o el Pleno, son todos los ciudadanos que participan, pero todo lo demás sigue funcionando igual, las leyes de la física siguen en su sitio y el marco presupuestario pues es el mismo. No es tan difícil.

¿Que 40 millones en participación es mucho? ¡Ya quisiera yo que tuviéramos 40 millones para participación! Ese es el presupuesto global del área. Tienes que entender que tenemos...

No me he parado en mi exposición a listar todas las competencias del área porque me parecía un poco rollo y no me parecía que fuera a ir a lo importante y que eso fuera una intervención mía que favoreciera la transparencia en adónde va el dinero, pero el *fair play* hace que no en eso vayas tú a asociar todo el dinero del área a participación, porque te estás dejando que la inmensa mayoría va a cerca de 400 funcionarios de Atención a la Ciudadanía, a los 12 millones de euros del contrato de 010 y Atención a la Ciudadanía, al groso. Y coges lo que es menos del 10 % en realidad del coste, que es participación ciudadana, y dices que los 40 millones van para allá; eso no es *fair play*. No.

(Negación).

Sí, sabes que es muy poco dinero, es menos del 1 ‰ del presupuesto municipal lo que va a participación ciudadana y, sin embargo, se están decidiendo cosas muy importantes, como qué hacemos con algunos espacios urbanos como plaza de España, doscientos y pico proyectos de todos los distritos, la decisión de un porcentaje bastante alto de todas las inversiones que se hacen, todas las consultas sobre normativas

municipales, con un presupuesto en participación muy bajo.

Y, además, que si se habla de publicidad y propaganda, claro, es que es una responsabilidad que tenemos de que, para que los procesos de participación sean exitosos, todo el mundo pueda participar. Y para eso hace falta: uno, que cumplan unos criterios de inclusividad, es decir, que no haya barreras, no haya una brecha digital, no haya una brecha participativa para poder participar, y eso lo conseguimos habilitando canales de votación, vía correo, vía física, vía telemática; y, dos, dándole suficiente difusión para que todo el mundo lo conozca. Y es que esto no es una cuestión de sesgo político, es que si no hiciéramos eso, estaríamos gestionando mal esa responsabilidad que tenemos, que es convertir Madrid de una ciudad en la que la participación ciudadana brilla por su ausencia, desde la institución, no desde la ciudadanía, sino desde el Ayuntamiento de Madrid, a una ciudad que ya está ocurriendo que en todo el mundo se mapea como una ciudad donde está verdaderamente innovándose en esto y donde se está consiguiendo hacer una política participativa exitosa, y eso requiere un poco de recursos y llevar adelante las políticas. Nada más.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Pablo y a todos los integrantes del área de gobierno que nos han dado toda la información. Y por mi parte, nada más.

Se levanta la sesión. Tenemos ahora a continuación una siguiente sesión. Gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

(Finaliza la sesión a las once horas).